



ASUNTO:

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA LA REAL.

Analizada la documentación presentada por las empresas concursantes en la licitación, la valoración de la propuesta técnica correspondiente es la siguiente:

OFERTANTE: MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L.

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 9,95 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 4,50 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

Montajes Eléctricos NOI, S.L.A., se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L.1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato):

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: $9,95 + 4,50 + 20,00 = 34,45$ puntos.



OFERTANTE: MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA S.A. (MEPSA)

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 14,70 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 3,00 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

Montajes Eléctricos Pamplona, S.A., se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L.1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato) :

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: $14,70 + 3,00 + 20,00 = 37,70$ puntos.



OFERTANTE: TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO S.L. (TELMAN)

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 10,25 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 2,50 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L. (TELMAN) se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato):

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: = 10,25 + 2,50 + 20,00= **32,75 puntos.**

CONCLUSIÓN.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato), **todos los licitadores continúan en el concurso** al llegar sus respectivas Ofertas Técnicas a los 30 puntos.

Nota: Aquellas ofertas técnicas que no obtengan una puntuación igual o superior a 30 puntos, serán excluidas de la presente licitación.

Es cuanto informa.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024
EL JEFE DEL SERVICIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO